



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, doce de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2021-00010-00
Demandante: MARIA VALENTINA JAIMES SOLANO representada por SANDRA YAMILE SOLANO ACEVEDO
Demandado: LUIS GEGORIO JAIMES RINCON
Proceso: FIJACION ALIMENTOS

En ejercicio del control de legalidad sobre el libelo presentado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G.P. se inadmite y se le confiere a la parte actora un término de cinco (5) días para que, so pena de rechazo, subsane la siguiente irregularidad:

1. No es coincidente el valor en números y letras de la cuota alimentaria que se solicita fijar en la Pretensión Primera. (Núm. 4 Art. 82 C.G.P.)
2. No se allego ninguno de los documentos relacionados como pruebas documentales. (Art. 83 y 84 del C.G.P.).
3. Señala el inciso 2 del decreto ley 806 de 2020 que *“el interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.”* Se observa que la demandante indica como obtuvo la dirección electrónica, sin embargo, no allego las evidencias correspondientes, aspecto que debe corregir, en caso de no poder acreditar el supuesto legal deberá indicar lugar físico donde recibe notificaciones el demandado.

Reconózcase personería al Dr. MARCO ANTONIO BUSTOS CELIS como apoderado de la demandante, en los términos y para los fines concedidos en el memorial poder.

La Jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25ef9b765415b53c36a20580e4d709e63d866a3ded7fb1ab7f74ddf88fcb9a92**

Documento generado en 12/02/2021 12:40:39 PM